

AYUNTAMIENTO DE ALBERITE

Adjudicación de la 1ª fase de la Casa Consistorial

V.A.1195

El Pleno de la Corporación en sesión del día 2 de Noviembre actual adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato de obra de Casa Consistorial 1ª fase: Cimientos y estructura al contratista Construcciones Cruz San Román, S.A. en el precio de doce millones seiscientos setenta y una mil sesenta y siete (12.671.067) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

Alberite, a 7 de Noviembre de 1990.— El Alcalde, Luis Angel Ausejo Mozún.

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

Adjudicación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento en Avda. de Ricón de Soto

V.A.1209

El Ayuntamiento Pleno de esta Villa, en sesión celebrada el pasado día treinta de Octubre de 1990, acordó adjudicar la contratación directa de la obra "abastecimiento de agua y saneamiento en Avda. de Ricón de Soto", subvencionada por la Vicepresidencia del Gobierno a la empresa "Construcciones Alvaro Olloqui", por un importe de 2.389.736,— ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

En Aldeanueva de Ebro, a 5 de Noviembre de 1990.— El Alcalde, Félix Minguillón Ubeda.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Devolución de aval

V.A.1210

Recibidas definitivamente las obras de "Reforma y adaptación del Palacio Arzobispo Argai para Centro de Cultura de Arnedo" y solicitada por el contratista Gines Navarro Construcciones, S.A. la devolución de Aval constituido en su día como fianza definitiva por importe de dos millones seiscientos veintinueve mil cien (2.629.100,—) pesetas, se hace público para que durante el plazo de quince días a partir del siguiente al de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Arnedo, 8 de Noviembre de 1990.— El Alcalde, José Mª León Quiñones.

Devolución de aval

V.A.1211

Recibidas definitivamente las obras de "Acondicionamiento de Polideportivo y Graderios en Arnedo" y solicitada por el contratista Hermanos García Pérez, S.A. (COGAPESA) la devolución de Aval constituido en su día por importe de un millón doscientas setenta mil (1.270.000,—) pesetas, se hace público para que durante el plazo de quince días a partir del siguiente al de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Arnedo, 8 de Noviembre de 1990.— El Alcalde, José Mª León Quiñones.

Devolución de fianza

V.A.1212

Con el fin de proceder a la devolución de fianza definitiva depositada por la Empresa Suministros Eca, S.L. como garantía por la adquisición de un vehículo Dumper para los servicios de obras de este Ayuntamiento y por importe de ciento cincuenta y cinco mil doscientas treinta y dos (155.232,—) pesetas, se hace público para que durante el plazo de quince días a partir del siguiente al de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Arnedo, 8 de Noviembre de 1990.— El Alcalde, José Mª León Quiñones.

Devolución de aval

V.A.1213

Con el fin de proceder a la devolución de Aval constituido por D. Eugenio Pérez Mendez como fianza definitiva para responder de las obligaciones por "Redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Arnedo" y cuyo importe es de cuatrocientos cincuenta mil (450.000,—) pesetas, se hace público para que durante quince días a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Arnedo, 8 de Noviembre de 1990.— El Alcalde, José Mª León Quiñones.

Devolución de fianza

V.A.1214

Con el fin de proceder a la devolución de fianza definitiva constituida

mediante aval bancario por Bruel & Kjaer Ibérica, S.A. por importe de diez mil (10.000,—) pesetas y para responder de las obligaciones derivadas por el suministro de un Sonómetro, se hace público para que durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la inserción de este Edicto en el B.O.R., puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Arnedo, 8 de Noviembre de 1990.— El Alcalde, José Mª León Quiñones.

Contratación mediante concurso, de las obras de remodelación de la calle Juan Carlos I y Plaza Ntra. Sra. de Vico

V.A.1196

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 19 de Octubre de 1990, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas para la contratación mediante concurso, de las obras de remodelación de la calle Juan Carlos I y Plaza Ntra. Sra. de Vico, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Simultáneamente se anuncia contratación, mediante concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.— Ejecución mediante concurso de las obras de remodelación de la c/ Juan Carlos I y la Plaza Ntra. Sra. de Vico.

Tipo de licitación.— Se fija en cincuenta y seis millones setenta y una mil novecientos ocho (56.071.908) pesetas, en el que queda incluido el Impuesto sobre el valor añadido y honorarios de la Dirección Facultativa de dichas obras (Arquitecto y Aparejador).

Los licitadores podrán proponer las mejoras que tengan por conveniente mediante las soluciones técnicas adecuadas, ajustándose al tipo de licitación. Fianza provisional.— 1.682.157 Pts., equivalente al 2% del tipo de licitación.

Fianza definitiva.— Equivalente al 4% del importe de la adjudicación.

Documentos y pliego de condiciones.— Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Presentación de proposiciones.— Las proposiciones y demás documentos que se especifican en el oportuno pliego de condiciones, se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará la inscripción: "Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de las obras de remodelación de la calle Juan Carlos I y Plaza Ntra. Sra. de Vico", y se entregarán en la Secretaría Municipal de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el oportuno anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Caso de coincidir el último día de presentación de proposiciones con sábado, éste se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente.

Modelo de proposición.— D. ..., provisto de Documento Nacional de Identidad núm. ..., expedido el ..., con domicilio en ..., en nombre propio o en representación de ..., según acreditada con poder bastanteado, que acompaña, enterado del Proyecto, Presupuesto, Pliego de Condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de ..., se comprometo a realizarla, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas ... (en letra).

En ..., a ... de ... de 1990

(Firma del licitador).

Apertura de plicas.— El acto de apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al en que finalice el de presentación de proposiciones, a las 12 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Si el acto de apertura de plicas coincidiera con sábado, éste se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente.

Arnedo, 5 de Noviembre de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIOJA

Devolución de fianza

V.A.1197

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por el contratista de las obras de Distribución de aguas y saneamiento de la calle y Plaza de Santo Domingo de Baños de Rioja, CONORSA, en garantía de las obras que en su día fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en un plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R. puedan presentar reclamación alguna por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Baños de Rioja, a 7 de Noviembre de 1990.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa de las obras de asfaltado C/ Linares Rivas y Avda. Diputación

V.A.1215

De conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación,